

RES. DECECO N° 408.12

EXPEDIENTE N° 6.853/11

Salta, 01 JUN 2012

VISTO: La Resolución DECECO N° 207/12 mediante la cual se aprueban las fechas y horas para los tribunales examinadores del Turno Especial de exámenes de Mayo de 2012, y;

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 33, obra nota presentada por el Dr. César Gabriel Moreno, Jefe de Trabajos Prácticos regular de la asignatura "Contabilidad para Administradores -Módulo I", con extensión a "Contabilidad para Administradores -Módulo II", solicitando con el visto bueno del Cr. Eduardo Nadir, responsable de dicha cátedra. Se prorrogue la fecha de examen de la asignatura nombrada, para el día 28 de Mayo de 2012, en razón de que los miembros integrantes no pueden constituirse el día 24 de Mayo del corriente año.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

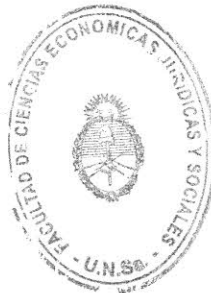
ARTICULO 1°- TENER POR PRORROGADO para el día 28 de Mayo de 2012, a hs. 16:00, el llamado del Turno Especial de exámenes de Mayo de 2012, de la asignatura Contabilidad para Administradores -Módulo I, Plan de Estudios 2003.

ARTICULO 2°- HÁGASE SABER a los docentes integrantes de los tribunales examinadores de las asignaturas mencionadas en el artículo 1°, a Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática, C. E. U. C. E. e interesados, para su toma de razón y demás efectos.

cec/os



Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaría de As. Instituc. y Administrativos



Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO